

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2421

Número de Repertorio: 5640

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2421 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303614612	ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL	COMPRADOR
0906647433	ARELLANO AIDA CONSUELO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1172810000	9510	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: martes, 12 septiembre 2023

Fecha generación: martes, 12 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 0 1 6 3 C M T 5 D U B





Factura: 003-004-000047360



20231308003P01581

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308003P01581						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARELLANO AIDA CONSUELO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0906647433	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JAIME DE JESUS CEBALLOS ARELLANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303614612	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P01581
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2023	13	08	03	P01581
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA

AIDA CONSUELO ARELLANO

A FAVOR

CLEMENTE ANIBAL ORBES ARELLANO

CUANTÍA: USD. \$ 20.000,00

(DI 2 COPIAS)

P.C.

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho (08) de septiembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: **UNO.-** El señor **JAIME DE JESUS CEBALLOS ARELLANO**, portador de la cedula de ciudadanía número cero nueve dos dos cuatro ocho dos nueve tres guion cero (092248293-0) de estado civil soltero, por los derechos que representa a la señora **AIDA CONSUELO ARELLANO**, de estado civil casada, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, quien declara que la Mandante se encuentra viva, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la presente fecha; para efecto de notificación el señor señala su teléfono: 0992814987,

dirección: Guayaquil, Ciudadela Alborada Segunda Etapa, manzana AK VILLA NO. 27; correo electrónico: jca_3683@hotmail.com; **DOS.-** El señor **CLEMENTE ANIBAL ORBES ARELLANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres cero tres seis uno cuatro seis uno guion dos (130361461-2), de estado civil soltero; para efecto de notificación el señor señala su teléfono: 0996684095, dirección: Manta, El Palmar Mz. F6, villa4; correo electrónico: sorbes.so@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscribe esta escritura, por una parte, el señor **JAIME DE JESUS CEBALLOS ARELLANO**, por los derechos que representa a la señora **AIDA CONSUELO ARELLANO**, de estado civil casada, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, y a quien se le denominará en adelante como “**LA VENDEDORA**”; y, por otra parte el señor **CLEMENTE ANIBAL ORBES ARELLANO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominara como “**EL COMPRADOR**”, quienes convienen en suscribir el presente contrato. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad



ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha 19 de agosto de 1993, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 11 de octubre de 1994, otorgada por la Compañía Pesquera Rio Caña al señor Célamo Aníbal Orbes Armas, por sus propios derechos adquirió un Lote de terreno No. DIEZ (10) de Trescientos cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana V, en las inmediaciones de la Universidad, que mide de frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría del Cantón Samborondón, con fecha 29 de enero del 2009, se otorga Sentencia de Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante Sra. Digna Emerita Arellano Egas, y en especial el 50% del bien inmueble ubicado en las inmediaciones de la Universidad. El Sr. Clemente Anibal Orbes Arellano, representado por su apoderado Especial Abg. Vicente Salomon Navarrete Luque, Diego Amilcar Orbes Arellano y Aida Consuelo Arellano. Sentencia de Posesión Efectiva Proindiviso, sin perjuicio de los derechos de terceros. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha 06 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 27 de marzo de 2013, se realiza la RECTIFICACION DE NOMENCLATURA, MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. RECTIFICACION.-Con los antecedentes indicados los contratantes manifiestan que por un error involuntario en la escritura pública de Distribución y Entrega, se hizo constar que el terreno que se le asignó fue el lote número DIEZ, de la Manzana "V", cuando en realidad el lote que le corresponde es el lote número ONCE, de la Manzana "V", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con catorce metros y lindera con calle U-Ocho, POR ATRÁS; Con Catorce metros y

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
Notaría Pública Tercera
Cantón Manta

lindera con lote número Dos, POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con lote número Doce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veinticinco metros y lindera con lote número Diez. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, conforme consta de la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- Rectificación que le corresponden realizar en calidad de sucesores de los Cónyuges Sr. CELIMO ANIBAL ORBES ARMAS y Sra. DIGNA EMERITA ARELLANO EGAS. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha 22 de abril de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 03 de mayo de 2013, se concedió Posesión efectiva sobre del bien inmueble dejado por el causante Sr. Celimo Aníbal Orbes Armas. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha 29 de diciembre de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 09 de marzo de 2016, se PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.- El señor Diego Amílcar Orbes Arellano, por sus propios y personales derechos la señora Aida Consuelo Arellano, por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor Clemente Aníbal Orbes Arellano por los derechos que se le faculta en calidad de apoderada tal como justifica con el poder especial que se adjunta, tiene a bien Partirse como efecto lo hacen el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes inmueble constituido de terreno signado con el número Once de la manzana V, ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, parroquia y cantón Manta con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados. La Partición se realiza en porcentaje del 33.33%, por igual para cada heredero (hijo) señores



Clemente Aníbal Orbes Arellano, Diego Amilcar Orbes Arellano y Aida Consuelo Arellano, quienes comparecen en calidad de únicos herederos de los causantes Celimo Aníbal Orbes Armas y Digna Emérita Arellano Egas, del bien inmueble constituido de terreno signado con el número Once de la Manzana V, ubicado en la inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de la parroquia y Cantón Manta. La vendedora declara que es dueña y propietaria del 33,33% de terreno signado con el número Once de la manzana V, ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, parroquia y cantón Manta con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados. Circunscrito dentro de las siguiente medidas y linderos; FRENTE: Con catorce metros y lindera con calle U-Ocho, POR ATRÁS; Con Catorce metros y lindera con lote número Dos, POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con lote número Doce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veinticinco metros y lindera con lote número Diez. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, “LA VENDEDORA” manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor del comprador CLEMENTE ANIBAL ORBES ARELLANO, el 33,33% del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda del presente contrato, signado como lote número Once de la manzana V, ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, parroquia y cantón Manta con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados, Provincia de Manabí, con las mismas medidas, linderos y ubicación, CLAVE CATASTRAL: 1172810000.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERA DE MANABÍ

(\$20.000,00), valores cancelados al contado a la vendedora, recibiendo a entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme contemplada en el Código Civil; El avalúo del bien inmueble objeto de esta escritura de compraventa está dada en proporción al avalúo establecido por la Dirección de avalúos, catastros y permisos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta por **CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$59.500,00).**- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEXTA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la **VENDEDORA.**- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasione la constitución de esta escritura correrán a cargo del **"COMPRADOR".**- **NOVENA:**

AUTORIZACIÓN.- “LA VENDEDORA” autoriza expresamente a la parte “ **COMPRADORA**” para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogada Soledad Orbes Delgado. Matrícula número: 13-2010-287 del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Por. **AIDA CONSUELO ARELLANO**
JAIME DE JESUS CEBALLOS ARELLANO
c.c.092248293-0



CLEMENTE ANIBAL ORBES ARELLANO
c.c. 130361461-2



ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
 E3343I2222

001820535

APellidos y Nombres del Padre
CEBALLOS CUSME JAIME ARTURO

APellidos y Nombres de la Madre
ARELLANO AIDA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-04

Jaime Cevallos
 DIRECTOR GENERAL

J. Cevallos
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 092248293-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEBALLOS ARELLANO JAIME DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Cevallos
 PRESIDENTE/AE DE LA JRV

001820535

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CARRERA
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANA
 MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

CEBALLOS ARELLANO JAIME DE JESUS N: 75218322

PROVINCIA: GUAYAS
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: GUAYAQUIL
 PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1
 JUNTA No. 0105 MASCULINO

04-08-2019

CC Nº: 0922482930





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922482930

Nombres del ciudadano: CEBALLOS ARELLANO JAIME DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEBALLOS CUSME JAIME ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARELLANO AIDA CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-925-09831



231-925-09831

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303614612

Nombres del ciudadano: ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ORBES ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARELLANO DIGNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-925-10243



236-925-10243

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-001-000025696

20230901034P00487

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20230901034P00487					
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MAYO DEL 2023, (14:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa
Natural	ARELLANO AIDA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906647433	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SENOR JAIME DE JESUS CEBALLOS ARELLANO							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PÁGINA
EN
BLANCO

2023	09	01	034	P00487
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE
 PODER ESPECIAL: QUE
 OTORGA LA SEÑORA AIDA
 CONSUELO ARELLANO A
 FAVOR DEL SEÑOR JAIME DE
 JESUS CEBALLOS ARELLANO.-
 Cuantía: Indeterminada.-----
 DI: 2 COPIAS.-----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
 Guayas, República del Ecuador, a los VEINTICUATRO
 días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, ante mí,
 Abogada MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
 Notaria Trigésima Cuarta de este Cantón, comparece con
 plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración
 de la presente escritura: La señora AIDA CONSUELO
 ARELLANO, quien declara ser ecuatoriana, casada,
 ejecutiva, por sus propios derechos; mayor de edad,
 capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
 residencia en esta ciudad; a quien de conocerla doy fe; y,
 procediendo con amplia y entera libertad y bien instruida
 de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de
 PODER ESPECIAL, para su otorgamiento me presenta la
 Minuta siguiente: "SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo
 de escrituras públicas a su digno cargo sírvase insertar
 una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes
 clausulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-
 Comparece al otorgamiento de la presente escritura
 pública de PODER ESPECIAL, la señora AIDA



1 **CONSUELO ARELLANO**, mayor de edad, con cédula de
2 ciudadanía Número cero nueve cero seis seis cuatro siete
3 cuatro tres tres, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil,
4 a quien se le denominará como "MANDANTE".-
5 **CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La
6 MANDANTE, tiene a bien en conferir Poder Especial de
7 Representación a favor del señor **JAIME DE JESUS**
8 **CEBALLOS ARELLANO**, con cédula de identidad Número
9 cero nueve dos dos cuatro ocho dos nueve tres cero, para
10 que actúe a su nombre y representación de acuerdo al
11 siguiente listado de facultades, las que son meramente
12 enunciativa y no limitativas de los alcances del presente
13 mandato: **Uno)** Apersonarse a todo efecto ante toda clase
14 de autoridades políticas, administrativas, judiciales,
15 ministerio público, policiales, municipales, Servicio de
16 Rentas Internas, Registro de la Propiedad, Municipio,
17 etcétera; **Dos)** Suscribir toda clase de contratos, minutas,
18 protocolos, escrituras públicas, documentos privados o
19 públicos, memoriales, petitorios, actas, propuestas,
20 ofertas, solicitudes y demás actos jurídicos que resulten
21 del ejercicio y uso de su nombre; **Tres)** Otorgar y cancelar
22 a nombre del Mandante hipotecas, prendas, fianzas y
23 demás garantías; **Cuatro)** Para que pueda vender y firmar
24 escrituras de compraventa de su porcentaje hereditario
25 del bien inmueble ubicado en Lote de terreno número
26 ONCE, de la Manzana "V", ubicado en las inmediaciones
27 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo
28 que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906647433

Nombres del ciudadano: ARELLANO AIDA CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEBALLOS CUSME JAIME ARTURO

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1982

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ARELLANO DIGNA EMERITA

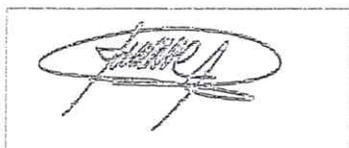
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2023

Emisor: MARÍA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

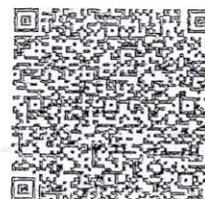


N° de certificado: 231-874-06164



231-874-06164

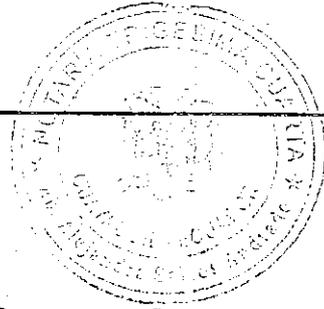
Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906647433

Nombre: ARELLANO AIDA CONSUELO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

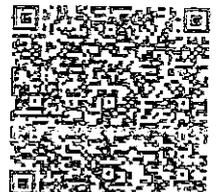
Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2023

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 238-874-06207



238-874-06207



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CITULACION
 CEDULA N° 090564743-3
 CIUDADANIA ARELLANO
 APELLIDOS Y NOMBRES ARELLANO
 AIDA DOMINELA
 LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI
 BOLIVAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JAMES
 CEBALLOS CUBINE

NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIOR ESTUDIANTE
 APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
 APELLIDO DIGNA ENERITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 GUAYAQUIL
 2018-05-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-05-28



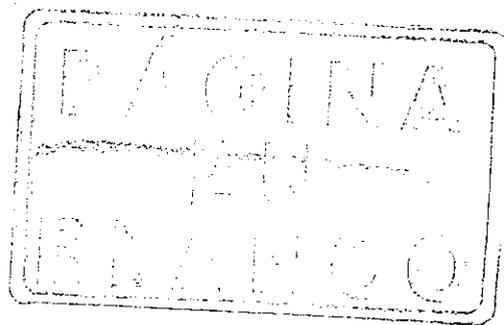
AB. MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
 NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE
 Que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido

Guayaquil,

26 MAY 2023



Ab. Maria Alejandra Saltos Andrade
 Notaria Trigesima Cuarta
 del Canton Guayaquil





1 catorce metros y lindera con calle U-Ocho, POR ATRÁS;
2 Con Catorce metros y lindera con lote número Dos, POR
3 EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera
4 con lote número Doce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO,
5 Con veinticinco metros y lindera con lote número Diez.
6 Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA
7 METROS CUADRADOS, conforme consta de la
8 Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento
9 Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
10 del Cantón Manta; **Cinco**) Para que a mi nombre cobre
11 Pague obligaciones referente al bien inmueble
12 anteriormente descrito; **Seis**) para Que reciba dineros o
13 valores producto de la compra venta del bien inmueble
14 anteriormente descrito. Pues es intención de la Mandante
15 que esta procuración judicial surta efectos sin limitación
16 alguna, ni que pueda alegarse insuficiencia por falta de
17 cláusula o disposición especial.- Sírvase usted señora
18 Notaria, agregar las demás formalidades de Ley que se
19 requieran para la perfecta validez y eficacia jurídica de la
20 presente escritura pública.- Hasta aquí la Minuta que
21 queda elevada a escritura pública, la misma que se
22 encuentra firmada por el **ABOGADO LUIS BOLIVAR**
23 **ABDO ANDRADE**, con Registro número nueve mil
24 novecientos noventa y seis.- ES COPIA.- La
25 compareciente me presenta sus respectivos documentos
26 de identificación personal.- Para la celebración y
27 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue





1 por mí la Notaria a la compareciente, que se ratifica en la
2 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
3 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
4 escritura, de todo lo cual Doy Fe

5
6

7
8



9 **f) AIDA CONSUELO ARELLANO.-**
10 **C.C. # 09-06647433.-**

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
2 CERTIFICADA, que corresponde a la escritura pública de PODER
3 ESPECIAL: QUE OTORGA LA SEÑORA AIDA CONSUELO
4 ARELLANO A FAVOR DEL SEÑOR JAIME DE JESUS CEBALLOS
5 ARELLANO, que sello y firmo en Guayaquil, a veinticuatro de Mayo del
6 dos mil veintitrés.-----

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ab. Alejandra Salto Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil



CAJERA
EN
PLAQUE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470513

Contribuyente

ARELLANO AIDA CONSUELO

Identificación

09XXXXXXXXX3

Control

000004191

Nro. Título

470513

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-05

Expiración

2023-10-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

09-2023/10-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-09-05 11:05:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/183799

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 31/08/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/08/2023

Contribuyente: ARELLANO AIDA CONSUELO

VE-182436

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0906647433

Teléfono: P

Correo:

Dirección: P y NULL



Detalle:

Base Imponible: 20000.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARELLANO AIDA CONSUELO

Identificación: 0906647433

Teléfono: P

Correo:

Adquiriente-Comprador: ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL

Identificación: 1303614612

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 31/08/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-17-28-10-000	59,500.00	350.00	IMD.DELAULEAMMZ.V.LT.11	20,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	201.00	200.00	0.00	1.00
Total=>		201.00	200.00	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			200.00
Total=>				200.00

DETALLE

PRECIO DE VENTA	20,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	20,000.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	20,000.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	20,000.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/183798
DE ALCABALAS**

Fecha: 31/08/2023

Por: 160.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/08/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-872436

Tradente-Vendedor: ARELLANO AIDA CONSUELO

Identificación: 0906647433

Teléfono: P

Correo:

Adquiriente-Comprador: ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL

Identificación: 1303614612

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 31/08/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

1-17-28-10-000

59,500.00

350.00

IMD.DELAULEAMMZ.V.LT.11



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	200.00	100.00	0.00	100.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	60.00	0.00	0.00	60.00
Total=>		260.00	100.00	0.00	160.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			100.00
Total=>				100.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 655169

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-17-28-10-000	350	\$ 59500

2023-08-15 08:27:25			
Dirección	Año	Control	Nº Título
IMD. DE LA ULEAM MZ. V. LT. 11	2023	661260	655169

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ARELLANO AIDA CONSUELO	0905647433
ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL	1303614612
ORBES ARELLANO DIEGO AMILCAR	1304613896

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	2.02	-1.01	1.01
MEJORAS 2013	7.14	-3.57	3.57
MEJORAS 2014	7.50	-3.75	3.75
MEJORAS 2015	4.03	-2.02	2.01
MEJORAS 2016	0.38	-0.19	0.19
MEJORAS 2017	8.35	-4.18	4.17
MEJORAS 2018	10.61	-5.31	5.30
MEJORAS 2019	1.33	-0.67	0.66
MEJORAS 2020	20.30	-10.15	10.15
MEJORAS 2021	7.33	-3.67	3.66
MEJORAS 2022	3.69	-1.85	1.84
SOLAR NO EDIFICADO	88.49	0.00	88.49
TASA DE SEGURIDAD	11.06	0.00	11.06
TOTAL A PAGAR			\$ 135.86
VALOR PAGADO			\$ 135.86
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-08-08 08:21:42 - PRODUBANCO BANCO DE LA PRODUCCION S.A El lote se encuentra registrado como 3ra edad Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

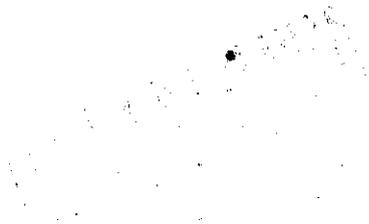


MPT3781762877144

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



\$ 27,83



N° 082023-098672
Manta, lunes 21 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL** con cédula de ciudadanía No. **1303614612**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 21 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199554OORRMOW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 092023-099445

Manta, viernes 01 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-17-28-10-000 perteneciente a ARELLANO AIDA CONSUELO con C.C. 0906647433 Y ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL con C.C. 1303614612 Y ORBES ARELLANO DIEGO AMILCAR con C.C. 1304613886 ubicada en IMD. DE LA ULEAM MZ. V. LT. 11 BARRIO CIUADAELA UNIVERSITARIA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$59,500.00 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,000.00 VEINTE MIL DÓLARES 00/100. COMPRAVENTE DEL 33.33 % DE LA PROPIEDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100328JO2FHBW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072023-096562

N° ELECTRÓNICO : 227920

Fecha: 2023-07-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-28-10-000

Ubicado en: IMD. DE LA ULEAM MZ. V. LT. 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 350 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0906647433	ARELLANO-AIDA CONSUELO
1303614612	ORBES ARELLANO-CLEMENTE ANIBAL
1304613886	ORBES ARELLANO-DIEGO AMILCAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 59,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 59,500.00

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197441AQ808RE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-21 17:10:33

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

9510

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023370
Certifico hasta el día 2023-08-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1172810000
Fecha de Apertura: miércoles, 19 noviembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número ONCE, de la Manzana "V", ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con catorce metros y lindera con calle U-Ocho, POR ATRÁS; Con Catorce metros y lindera con lote número Dos, POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con lote número Doce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veinticinco metros y lindera con lote número Diez. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, conforme consta de la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1857 jueves, 20 octubre 1988	5465	5470
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259 jueves, 16 febrero 1989	753	758
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1589 jueves, 14 septiembre 1989	4633	4637
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2124 martes, 11 octubre 1994	1434	1435
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	19 jueves, 12 febrero 2009	299	318
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	997 miércoles, 27 marzo 2013	20229	20276
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	62 viernes, 03 mayo 2013	1287	1307
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	725 miércoles, 09 marzo 2016	0	0



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 20 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 febrero 1989

Número de Inscripción : 259

Folio Inicial: 753

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Folio Final : 758

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 febrero 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PROFESORES EMPLEADOS DE LA U.L.E.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 septiembre 1989

Número de Inscripción : 1589

Folio Inicial: 4633

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2324

Folio Final : 4637

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 septiembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 11 octubre 1994

Número de Inscripción : 2124

Folio Inicial: 1434

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4837

Folio Final : 1435

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 agosto 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ENTREGA DE TERRENO. El lote de terreno No. DIEZ (10) de Trescientos cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana V, en las inmediaciones de la Universidad, que mide de frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ORBES ARMAS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 12 febrero 2009

Nombre del Cantón: SAMBORONDÓN

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA

Cantón Notaría: SAMBORONDÓN

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante Sra. Digna Emerita Arellano Egas, y en especial el 50% del bien inmueble ubicado en las inmediaciones de la Universidad. El Sr. Clemente Anibal Orbes Arellano, representado por su apoderado Especial Abg. Vicente Salomon Navarrete Luque. Sentencia de Posesión Efectiva Proindiviso, sin perjuicio de los derechos de terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ORBES ARELLANO DIEGO AMILCAR	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ARELLANO AIDA CONSUELO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ARELLANO EGAS DIGNA EMERITA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 8] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: miércoles, 27 marzo 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 agosto 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMENCLATURA, MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. RECTIFICACION.-Con los antecedentes indicados los contratantes manifiestan que por un error involuntario en la escritura pública de Distribución y Entrega, se hizo constar que el terreno que se le asignó fue el lote número DIEZ, de la Manzana "V", cuando en realidad el lote que le corresponde es el lote número ONCE, de la Manzana "V", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con catorce metros y lindera con calle U-Ocho, POR ATRÁS; Con Catorce metros y lindera con lote número Dos, POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con lote número Doce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veinticinco metros y lindera con lote número Diez. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, conforme consta de la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- Rectificación que le corresponden realizar en calidad de sucesores de los Cónyuges Sr. CELIMO ANIBAL ORBES ARMAS y Sra. DIGNA EMERITA ARELLANO EGAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARELLANO EGAS DIGNA EMERITA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ORBES ARMAS CELIMO ANIBAL	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL	SOLTERO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	ORBES ARELLANO DIEGO AMILCAR	SOLTERO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	ARELLANO AIDA CONSUELO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[7 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 03 mayo 2013

Número de Inscripción : 62

Folio Inicial: 1287



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3483

Folio Final : 1307

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA del bien inmueble dejado por el causante Sr. Celimo Anibal Orbes Armas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ORBES ARELLANO DIEGO AMILCAR	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ORBES ARMAS CELIMO ANIBAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 09 marzo 2016

Número de Inscripción : 725

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1560

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.- El señor Diego Amílcar Orber Arellano, por sus propios y personales derechos la señora Aida Consuelo Arellano, por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor Clemente Anibal Orbes Arellano por los derechos que se le faculta en calidad de apoderada tal como justifica con el poder especial que se adjunta, tiene a bien Partirse como efecto lo hacen el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes inmueble constituido de terreno signado con el número Once de la manzana V, ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, parroquia y cantón Manta con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados. La Partición se realiza en porcentaje del 33.33%, por igual para cada herederos (hijo) señores Clemente Anibal Orbes Arellano, Diego Amicar orbe Arellano y Aida Consuelo Arellano, quienes comparecen en calidad de únicos herederos de los causantes Celimo Anibal Orbes Armas y Digna Emérita Arellano Egas, del bien inmueble constituido de terreno signado con el número Once de la Manzana V, ubicado en la inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ORBES ARMAS CELIMO ANIBAL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ARELLANO EGAS DIGNA EMERITA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ORBES ARELLANO DIEGO AMILCAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARELLANO AIDA CONSUELO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ORBES ARELLANO CLEMENTE ANIBAL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023370 certifico hasta el día 2023-08-22, la Ficha Registral Número: 9510.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 9510

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 4 1 5 1 A 1 C G K R N



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO